
Pago automático de haberes

Descripción

La resolución 644 MTSS (B.O. 8/10/1997 – Comunicación «A» 2590 BCRA) regula el pago de haberes, mediante depósitos del empleador en cuentas bancarias abiertas a nombre de los trabajadores.

Esta operación se implementa a través de la entrega mensual de un archivo en formato ASCII, con los datos de los empleados y sus correspondientes depósitos.

Sueldos genera este archivo con los totales a depositar, a partir de una o más liquidaciones, sobre el formato definido en [Definición de formato de archivo ASCII](#) para el banco que recibe los depósitos y donde están abiertas las cuentas bancarias.